

ANEXO N° 5.

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de ficha:

N°	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido.	x	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio suscrito.	x	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio.	x	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	x	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	x	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.	-	-
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas (físicas y financieras).	x	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1,2), son medibles y verificables.	x	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras	x	

Legenda:

1	El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad
2	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
3	item 5. Solo para las Actividades
4	item 6. solo para Proyectos
5	POA conforme : si cumple con 8 criterios

Javier Benito Villanueva Paipay.

Nombre del Especialista Técnico:

Cecilia Angelica Cruz Zolorsano.

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal

DEVIDA  
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

*Javier Benito Villanueva Paipay*  
JAVIER B. VILLANUEVA PAIPAY  
Especialista Técnico en OZ - La Merced

Firma y fecha  
29/01/2015

DEVIDA  
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

*Cecilia Angelica Cruz Zolorsano*  
Abog. CECILIA A. CRUZ ZOLORSANO  
Jefe(e) de Oficina Zonal - La Merced

Firma y fecha  
29/01/2015

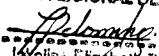
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE JUNÍN

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y  
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PP PTCD

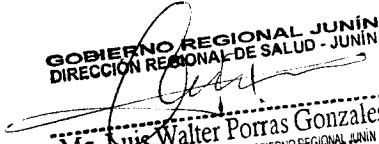
# PLAN OPERATIVO 2015

ACTIVIDAD:

“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD  
AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA  
CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A  
DROGAS”

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
  
Lic. Pa. Jaxolino Elizabeth Petromino Coaric  
Coordinadora de la E.S.N.S.M  
C.Pa.P. 19933

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL JUNÍN  
  
Mg. PABLO RODRIGUEZ RUIZ  
Director Ejecutivo de Salud de las Personas  
CMP. 51782

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
  
Mg. Luis Walter Porras Gonzales  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
PIRESA

# Índice

## 1. Datos Generales

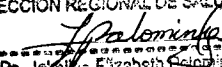
- Nombre de la Actividad:
- Objetivo de la Actividad
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)


## 2. Descripción de la Actividad/Tareas


## 3. Programación de las tareas y sus metas

**Formato N° 1:** Programación de metas físicas de la Actividad.

**Formato N° 2:** Programación de metas financieras de la Actividad.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
  
Ux. Pa. Jaramila Elizabeth Feliciano Cossio  
Coordinadora de la E.S.N.S.M  
C.Pa.P. 18933

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
  
Mg. CABLO RODRIGUEZ RUIZ  
Director Ejecutivo de Salud de las Personas  
CMP. 51762.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNIN  
  
Mg. Luis Walter Porras Gonzales  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRESA

**1. DATOS GENERALES**

**Nombre de la Actividad:**

**“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”**

**Objetivo de la Actividad:**

Fortalecer la atención a los usuarios mediante una intervención oportuna, considerando el grado de abuso o dependencia de drogas.

**Monto de la inversión**

Actividades	Monto S/.
“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”	243. 877

**Ámbito de intervención:**

Departamento : JUNÍN  
 Provincia : HUANCAYO  
 Distritos : SATIPO  
 HUANCAYO  
 EL TAMBO  
 CHILCA  
 SAN MARTÍN DE PANGO

**Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015**

980 personas atendidas por problemas de consumo de drogas en los módulos de atención en adicciones del 1° y 2° nivel de Atención (07 pacientes nuevos por cada mes, y por cada uno de los módulos donde se implementa la actividad)

**2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de personas con problemas de consumo y dependencia a drogas, en los siguientes establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
 Lta. Ps. Janelina Elizabeth Palomino Cosme  
 Coordinadora de la E.S.N.S.M  
 C.Ps.P. 18833

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
 (Firma manuscrita)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
 (Firma manuscrita)  
 Mg. Luis Walter Porras Gonzales  
 DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 DIRESA

N°	Establecimiento de salud	Ubicación	Nivel de Atención	Categoría	RED	Condición	Meta Total Prog.
1	Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico (HRDCQ) Daniel Alcides Carrión	Av. Daniel a Carrión Nro. 1556. Distrito de Huancayo, Provincia Huancayo	III-1	2°	No pertenece a ninguna Red	Activado	140
2	Centro de Salud Azapampa - Chilca	Calle Real n° 1700	I-2	1°	Red de Salud Huancayo	Activado	140
3	Hospital de San Martín de Pangoa	AV. Pangoa y Calle España y Calle Ucayali	II-1	2°	Red de Salud Satipo	Activado	140
4	Centro de Salud Ernesto Guevara La Serna / Justicia Paz y Vida - El Tambo	Jr. Los Tunales N° 150-AAHH Justicia Paz y Vida. Distrito El Tambo. Provincia Huancayo.	I-3	1°	Red de Salud Huancayo	Activado	140
5	C.S. La Libertad	Jr. Huancas N° 695	I-4	1°	Red de Salud Huancayo	Activado	140
6	Hospital RDMI El Carmen	Jr. Puno 211. Distrito Huancayo, Provincia Huancayo	II-2	2°	No pertenece a ninguna Red	Re-activado	140
7	Hospital Higa Arakaki Satipo	Satipo	II-1	2°	Red de Salud Satipo	Re-activado	140
TOTAL							980

A continuación pasamos a describir la actividad con sus respectivas tareas:

**ACTIVIDAD 1:**

**“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”**

Para el cumplimiento de la meta de la presente actividad se desarrollarán 5 tareas las mismas que pasamos a detallar:

**Tarea 1.1: Atención de los usuarios consumidores y dependientes a drogas**

La presente tarea consiste en atender a los usuarios consumidores y dependientes que llegan a los módulos de atención en adicciones de los establecimientos de salud implementados y fortalecidos en el marco del PP PTCD.

Durante el presente año se tiene previsto alcanzar **980 usuarios atendidos**. Cabe señalar que son 07 usuarios nuevos por mes por cada establecimiento de salud.

Cada módulo de atención presentará un informe mensual donde se consignará las actividades realizadas, asimismo se describirá los tamizados, tamizados positivos, atendidos, atenciones y tratados Para ello, se requiere lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
*[Firma]*  
Lc. Ps. Janelin Elizabeth Palomino Cossio  
Coordinadora de la E.S.N.S.M  
C.Pa.P. 19933

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
*[Firma]*  
Mg. CUBI  
Director Ejecutivo de Salud de los Partidos  
C.M.P. 31002

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
*[Firma]*  
Mg. Luis Walter Porras Gonzales  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
P. 19933

a) Contratación de siete (7) profesionales psicólogos para los módulos de atención en adicciones de los establecimientos de salud del 1er y 2do nivel: HRDCQ Daniel Alcides Carrión, Hospital Manuel Ángel Higa Arakaki, Hospital San Martín de Pangoa, Hospital El Carmen, Centro de Salud "La Libertad", Centro de Salud "Ernesto Guevara La Serna", Puesto de Salud de Azapampa.

- ✓ Contratación de un profesional Psicólogo para la atención de casos con problemas de consumo de drogas en el **Módulo de Atención en adicciones del 1° Nivel Centro de Salud La Libertad**; laborando 8 horas por turno, con una remuneración de S/2,000.00 y contribuciones EsSalud S/. 180.00 por 11 meses. Así mismo se ha considerado el aguinaldo por fiestas patrias y navidad (total S/.600.00).
- ✓ Contratación de un profesional psicólogo para la atención de casos con problemas de consumo de drogas en el **Módulo de Atención en Adicciones del 1° Nivel Centro de Salud de Azapampa**; laborando 8 horas por turno, S/2,000.00 y contribuciones EsSalud S/. 180.00 por 11 meses. Así mismo se ha considerado el aguinaldo por fiestas patrias y navidad (total S/.600.00).
- ✓ Contratación de un profesional psicólogo para la atención de casos con problemas de consumo de drogas en el **Módulo de Atención en Adicciones del 1° Nivel Centro de Salud Ernesto Guevara La Serna / Justicia Paz y Vida**; laborando 8 horas por turno, S/2,000.00 y contribuciones EsSalud S/. 180.00 por 11 meses. Así mismo se ha considerado el aguinaldo por fiestas patrias y navidad (total S/.600.00).
- ✓ Contratación de un profesional psicólogo para la atención de casos con problemas de consumo de drogas en el **Módulo de Atención en Adicciones del 2° Nivel HRDCQ Daniel Alcides Carrión**; laborando 8 horas por turno, S/2,300.00 y contribuciones EsSalud S/. 207.00 por 11 meses. Así mismo se ha considerado el aguinaldo por fiestas patrias y navidad (total S/.600.00).
- ✓ Contratación de un profesional psicólogo para la atención de casos con problemas de consumo de drogas en el **Módulo de Atención en Adicciones del 2° Nivel HRDMI El Carmen**; laborando 8 horas por turno, S/2,000.00 y contribuciones EsSalud S/. 180.00 por 11 meses. Así mismo se ha considerado el aguinaldo por fiestas patrias y navidad (total S/.600.00).
- ✓ Contratación de un profesional psicólogo para la atención de casos con problemas de consumo de drogas en el **Módulo de Atención en adicciones del 2do. Nivel Hospital de San Martín de Pangoa - Satipo**; laborando 8 horas por turno, S/2,300.00 y contribuciones EsSalud S/. 207.00 por 11 meses. Así mismo se ha considerado el aguinaldo por fiestas patrias y navidad (total S/.600.00).

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
 Lic. Ps. Jekelin Elizabeth Palomino Cossio  
 Coordinadora de la E.S.N.S.M  
 C.Pa.P. 19923

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 DIRECCIÓN REGIONAL JUNÍN  
 Mg. FALDO RIVERA  
 Director Ejecutivo de Salud y Promoción Comunitaria

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
 Mg. Luis Walter Porrás Gonzales  
 DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 DIRESA

- ✓ Contratación de un profesional psicólogo para la atención de casos con problemas de consumo de drogas en el **Módulo de Atención en adicciones del 2do. Nivel Hospital Manuel Higa Arakaki** - Satipo; laborando 8 horas por turno, S/.2,200.00 y contribuciones EsSalud S/. 198.00 por 11 meses. Así mismo se ha considerado el aguinaldo por fiestas patrias y navidad (total S/.600.00).

b) Adquisición de kist de útiles para los módulos de atención en adicciones; establecimientos de salud del 1er y 2do nivel priorizados: : HRDCQ Daniel Alcides Carrión, Hospital Manuel Ángel Higa Arakaki, Hospital San Martín de Pangoa, Hospital El Carmen, Centro de Salud "La Libertad", Centro de Salud "Ernesto Guevara La Serna", Puesto de Salud de Azapampa.

- 2 Kids de útiles de escritorio, para los módulos de atención, conteniendo: 1 recarga de tóner , 1 engrapador, 1 perforador, 1 tijera, 50 micas para fotocheck, 6 file de palanca, 100 sobre manila, 100 folder manila, 1 cajas de grapas, 2 cajas de clips, 2 cajas de chinchas, 1 millares de papel bulky, 2 millares de papel bond, 1 caja de lapiceros, 1 estuche de 25 plumones para papel, 12 plumones para pizarra, 1 estuche de plumón delgado, 1 caja de lápices de colores, 1 tampón, 2 reglas, 2 correctores, 5 resaltadores, 12 lápices 2B, 6 borradores, 3 vinifan, 1 tajador para oficina, 50 papelógrafos, 100 cartulinas, 30 de corrospun, 1 cola sintética, 3 gomas en barra, 1 bandeja portapapel, 1 portaclip, 3 cuadernos A4, 3 masking tape, 3 cinta scocht, 1 mota para pizarra acrílica, 10 DVDs y
- 1 Kid de útiles de escritorio, para la DIRESA conteniendo: 3 recarga de tóner , 1 engrapador, 1 tijera, 6 file de palanca, 100 sobre manila, 100 folder manila, 1 cajas de grapas, 1 caja de clips, 4 millares de papel bond, 1 caja de lapiceros, 12 plumones para pizarra, 1 tampón, 4 correctores, 5 resaltadores, 24 lápices 2B, 6 borradores, 4 vinifan, 1 tajador para oficina, 1 cola sintética, 2 gomas en barra, 1 bandeja portapapel, 1 portaclip, 5 cuadernos A4, 5 masking tape, 5 cinta scocht, 10 DVDs.
- Equipos informáticos y equipos de telecomunicaciones para DIRESA conteniendo: 02 Laptos, una cámara fotográfica profesional, una filmadora.
- Repuestos y accesorios para DIRESA conteniendo : 04 disco duros externos
- Mobiliarios para DIRESA conteniendo: 02 módulos y tres sillas ergonómicas tipo gerencial.
- Movilidad Local para las coordinaciones y reuniones técnicas entre el responsable de salud, los responsables de los módulos y los jefes o responsable de las redes y micro redes de su jurisdicción.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
*[Signature]*  
Lic. Ps. Jekeline Elizabeth Palomino Cossio  
Coordinadora de la E.S.N.S.M  
C.P.R.P. 19933

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL JUNÍN  
*[Signature]*  
Mg. PALOMINO Cossio  
Director Ejecutivo de Salud de la Jurisdicción  
C.M.P. 51702

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
*[Signature]*  
Mg. Luis Walter Porras Gonzales  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRESA

- c) Atención y seguimiento de casos a cargo del personal de Módulos de adicción 1° y 2do Nivel

**Tarea 1.2: Intervención terapéutica a los usuarios que culminan el paquete de atención en los módulos.**

La presente tarea consiste en realizar las intervenciones que comprende el paquete de atención en adicciones según las definiciones operacionales del sector salud. La meta física anual es **294 personas tratadas**, que corresponde al 30% de las personas atendidas. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Reuniones de coordinación y asistencia técnica con el responsable de salud mental y otros profesionales sobre el paquete de tratamiento.
- Registro en el HIS
- Reuniones de revisión de casos.

**Tarea 1.3: Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción.**

La presente tarea consiste en realizar (03) talleres de capacitación según necesidades de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones. El dictado de los talleres estará a cargo de profesionales del MINSA de la zona y de Lima. La meta anual son **200 personas capacitadas**. Para ello, se requiere lo siguiente:

- ✓ 01 Capacitación en manejo de Intervención en Personas con Abuso y Dependencia de Sustancias Psicoactivas, dirigido a los profesionales de DEVIDA y a los coordinadores de salud mental de las Redes y Micro Redes .
  - ✓ 01 Capacitación de Actualización en Intervención y Abordaje terapéutico personal y familiar, dirigido a los profesionales de los Módulos de Atención en Adicciones.
  - ✓ 01 Capacitación de Recursos Motivacionales para la permanencia de pacientes de adicciones para su tratamiento.
- Adquirir pasajes para el facilitador/capacitador.
  - Asignar viáticos para el facilitador/capacitador.
  - Contratar servicio de refrigerio para los participantes del taller de capacitación.
  - Adquisición de útiles de escritorio.
  - Impresión y fotocopiado de documentos.
  - Otros

**Tarea 1.4 Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.**

La presente tarea consiste en elaborar y distribuir materiales de difusión e informativos, merchandising, desarrollo de charlas breves, otras. La meta anual es 02 informes (julio y diciembre)

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
Lc. Pa. Jekelin Elizabeth Palomino Cossio  
Coordinadora de la E.S.N.S.M  
C.Pa.P. 19933

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCIÓN REGIONAL JUNIN  
Mg. FREDY ORLANDO RUIZ  
Director Ejecutivo de la U.I. de las Personas  
CNP. 51732.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNIN  
Mg. Luis Walter Porras Gonzales  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRESA



Para ello, se requiere lo siguiente:

- ✓ Campaña Día del No Fumador, el 30 de Mayo donde se realizarán diversas actividades en coordinación con las redes de salud.
  - ✓ Campaña Día Internacional de Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, el 26 de Junio donde se realizarán diversas actividades en coordinación con las redes de salud y actores sociales.
  - ✓ Campaña Día de la Juventud donde se realizarán diversas actividades en coordinación con las redes de salud.
  - ✓ Campaña Día Mundial sin alcohol, el 15 de Noviembre donde se realizarán diversas actividades en coordinación con las redes de salud.
- Adquisición de materiales de difusión e informativos: Trípticos, dípticos, afiches.
  - Adquisición de merchandising.
  - Baner y/o Panel y Otros

**Tarea 1.5 Asistencia técnica, supervisión a los módulos de atención en salud mental y reuniones intra centros y otros.**

- **Asistencia Técnica, supervisión a los módulos de atención en Salud Mental:**


Consiste en realizar visitas y reuniones de asistencia técnica y supervisión sobre las atenciones que realizan los profesionales en los módulos de atención en adicciones. La meta anual es 04 informes (Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre). Participaran en estas reuniones técnicas el responsable de salud, los responsables de los módulos y los jefes o responsables de las redes y micro-redes de su jurisdicción, a fin de fortalecer la referencia y contra-referencia de los usuarios consumidores y dependientes a drogas. Las visitas y/o reuniones de asistencia técnica y/o supervisión serán mensuales y serán informadas trimestralmente por el coordinador.


Se realizaran visitas mensuales a los módulos del Puesto de Salud de Azapampa, Centro de Salud "La Libertad", Centro de Salud Ernesto Guevara La Serna / Justicia, Paz y Vida, Hospital El Carmen, Hospital Daniel Alcides Carrión.

En el Hospital Manuel Higa Arakaki –Satipo y Hospital San Martín de Pangoa el cronograma de supervisión se realizará bimensualmente y mensualmente se evaluará el informe de actividades del módulo.

Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de un (01) profesional (asistente técnico/administrativo) para desarrollar actividades administrativas y de ejecución presupuestal del Programa, con una remuneración de S/. 1500.00 y contribuciones EsSalud S/. 135.00 por 10 meses a partir de marzo del presente año y se ha considerado el pago de aguinaldo por fiestas patrias y navidad (S/.600.00) Quien entrega un informe mensual haciendo un total de diez informes.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
  
Lic. Pa. Josefina Elizabeth  
Coordinadora de  
C.Ps.P

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCIÓN REGIONAL JUNIN  
  
Sr. PABLO RODRIGUEZ RUIZ  
Director Ejecutivo de Salud de las Personas  
CMP. 51782


- **Reuniones informativas y de sensibilización intra centros y otros centros**

Se realizaran reuniones informativas y de sensibilización al interior del establecimiento de salud, donde se vienen implementando y fortaleciendo los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones. Dichas reuniones estarán a cargo del responsable del módulo. También se realizarán reuniones técnicas con los jefes o responsables de los diferentes servicios que cuenta el establecimiento de salud a fin de fortalecer el tamizaje respectivo, a través de la interconsultas, referencias y contra referencias. El desarrollo de esta acción será informado trimestralmente por el coordinador.


**PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS**

**Formato N° 1:** Programación de metas físicas de la Actividad.

**Formato N° 2:** Programación de metas financieras de la Actividad.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
  
Uc. Pa. Jazeline Elizabeth Palomino Cossio  
Coordinadora de la E.S.N.S.M  
C.Ps.P. 18933

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL JUNÍN  
  
Mg. I. [unreadable]  
Director Ejecutivo de Atención a las Personas  
GMP. 8761

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
  
Mg. Luis Walter Porras Gonzales  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRESA

FORMATO N° 3  
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2015

Entidad Ejecutora : 400-823 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN

Programa Presupuestal: 0051 PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

Actividad: 3000713: POBLACION ATENDIDA EN ADICCIONES POR CONSUMO DE DROGAS

GENERICA DE GASTO (1)	Especifica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/.	
	CODIGO	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agoato	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios		14,800.00	16,300.00	16,300.00	16,300.00	16,300.00	16,300.00	18,700.00	16,300.00	16,300.00	16,300.00	16,300.00	18,700.00	182,600.00
	2.3.28.12	EsSalud		1,332.00	1,467.00	1,467.00	1,467.00	1,467.00	1,467.00	1,467.00	1,467.00	1,467.00	1,467.00	1,467.00	1,467.00	16,002.00
	2.3.1.5.1.1	Repuestos y Accesorios				2,000.00										2,000.00
	2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina				4,000.00										4,000.00
	2.3.1.8.1.2	Medicamentos				4,000.00										4,000.00
	23.22.44	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado				3,000.00										3,000.00
	23.27.10.1	Seminarios y Talleres org. por la inst			3,452.00				3,000.00					2,500.00		8,952.00
	23.27.11.99	Servicios diversos							1,009.00							1,009.00
	23.21.2.99	Otros Gastos			120.00				120.00				120.00			480.00
	23.21.21	Pasajes y gastos de transporte			200.00				300.00			200.00			300.00	1,000.00
23.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio			960.00				2,880.00			1,920.00			2,880.00	8,640.00	
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos			6,194.00											6,194.00
	2.6.3.2.1.2	Mobiliario				3,000.00										3,000.00
	2.6.3.2.3.3	Equipos de Telecomunicaciones			3,000.00											3,000.00
TOTAL			0.00	16,132.00	31,693.00	33,767.00	17,887.00	20,947.00	24,296.00	19,887.00	17,767.00	17,887.00	23,447.00	20,167.00	243,877.00	

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
*[Firma]*  
D. Pa. *[Firma]* Palomino Córdova  
Coordinadora de la E.S.N.S.M.  
C.P.R. 18933

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCION REGIONAL JUNIN  
*[Firma]*  
Mg. PABLO RODRIGUEZ RUIZ  
Director Ejecutivo de Salud de las Personas  
CMP. 51782

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - JUNIN  
*[Firma]*  
Mg. Luis Walter Porras Gonzales  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRESA


**FORMATO N° 01  
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES**

**Entidad Ejecutora:** DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
**Programa Presupuestal:** Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga  
**Producto:** Población Atendida en Adicciones por Consumo de Droga  
**Actividad:** Atención Terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a droga

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Atención terapéutica en modalidad ambulatoria de día y residencial para consumidores y dependientes a droga															
1.1	Atención a los usuarios consumidores y dependientes de droga	N° Personas atendidas		60	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	980
1.2	Intervención terapéutica a los usuarios que culminan el paquete de atención en los módulos	N° Personas tratadas						98				98			98	294
1.3	Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción	N° Personas capacitadas			80			60				60				200
1.4	Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones	Informes							1						1	2
1.5	Asistencia técnica, supervisión a los módulos de atención en Salud mental y reuniones intracentros y otros centros.	Informes			1			1				1			1	4

**Leyenda:**  
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea  
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal  
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.  
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual  
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.

Gobierno Regional Junín  
 Dirección Regional de Salud Junín  
  
 Lic. Pa. Janelina Elizabeth Palomino Cossio  
 Coordinadora de la E.S.N.S.M  
 C.Ps.P. 19933

Gobierno Regional Junín  
 Dirección Regional de Salud Junín  
  
 Mg. I. ...  
 Director Ejecutivo de Personas

Gobierno Regional Junín  
 Dirección Regional de Salud - Junín  
  
 Mg. Luis Walter Porras Gonzales  
 Director Regional de Salud del Gobierno Regional Junín  
 DIRESA